REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiocho (28) de julio de dos mil quince (2015).

Comoquiera que esta Jueza está inscrita para asistir al "Encuentro Distrital Dirigido a Magistrados, Jueces y empleados que formularán el Plan Decenal del Sistema de Justicia: 2017-2027", actividad académica informada mediante Circular EJC16-75 de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", la cual se realizará el 8 de agosto de 2016, en esta ciudad, se aplaza la audiencia programada para esa misma fecha y se procede a fijar como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 101 del Código de Procedimiento Civil, audiencia de conciliación, saneamiento y fijación del litigio **el 30 de agosto de 2016 a las 8:00 a.m.,** a la cual deberán comparecer las partes y sus apoderados.

Notifíquese,

CLAUDIA SÁNCHEZ HUERTAS

Jueza

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

La anterior providencia se notifica por anotación en el Estado 101 AGO 2016

Liliana María Comas Mejía
Secretaria

Proceso	:	Ordinario Resolución de Contrato
Radicación Nº	:	500013103003 2015 00268 00
Demandante	:	Diego Felipe Herrera Arango
Demandado	:	Marlene Adriana Torres Molano KLP
Decisión	:	Señala nueva fecha audiencia 101 CPC